

ALTAE BANCO PRIVADO

Grupo CAJA MADRID desarrolla su negocio de banca privada a través de Altae Banco Privado, entidad especializada en clientes de alto patrimonio a los que ofrece una gama global de productos y servicios con un trato altamente personalizado, profesional y de confianza. Altae Banco facilita soluciones a medida de las necesidades financieras y fiscales de los clientes a través de una gestión ágil y de máxima calidad.

La banca privada española ha registrado un gran impulso en los últimos años, tal como reflejan los estudios más recientes (Accenture 2006 y DBK 2006). En la actualidad, España ocupa el décimo puesto en la clasificación mundial de países con mayor número de personas de elevado patrimonio.

Altae Banco ha superado ampliamente al mercado, con un crecimiento medio anual del volumen de negocio gestionado en los tres últimos ejercicios del 38% frente al 21% del conjunto del sector (Accenture 2006), lo que se ha traducido en un aumento sostenido de su cuota de mercado.

A 31 de diciembre de 2006 los recursos gestionados por Altae Banco totalizan 4.690 millones de euros, un 30,1% más, 1.086 millones de euros, que en la misma fecha del año anterior.



Altae Banco Volumen de negocio

(miles de euros)

	2006	2005	Variación	
			Absoluta	%
Recursos gestionados	4.689.951	3.604.431	1.085.520	30,1
Carteras asesoradas	3.922.338	3.055.770	866.568	28,4
Carteras gestionadas	767.613	548.661	218.952	39,9
Préstamos y créditos	24.966	13.818	11.148	80,7
Avales	153.264	154.736	(1.472)	(1,0)
Volumen de negocio	4.868.181	3.772.985	1.095.196	29,0

En paralelo al fuerte dinamismo de la actividad, Altae Banco ha seguido profundizando en la personalización del servicio ofrecido, manteniendo a su vez los elevados estándares de calidad. Entre las actuaciones que han contribuido a fortalecer la proximidad con los clientes y a reforzar su alto grado de satisfacción sobresalen las siguientes:

- La apertura de tres nuevas delegaciones (Valladolid, Málaga y Zaragoza) que, unidas a las ocho oficinas y delegaciones ya existentes, afianzan su presencia en las principales plazas financieras del país, potenciando la cercanía al cliente.
- La ampliación de la gama de productos, incorporando productos de cuatro nuevas gestoras. Además de los fondos gestionados por Gesmadrid, Altae Banco comercializa más de 1.000 Instituciones de Inversión Colectiva de 19 gestoras internacionales. La comercialización de productos estructurados ha sido uno de los puntos fuertes del año, tanto por el gran incremento en el volumen contratado como por la diversidad de los mismos.
- El acuerdo alcanzado con el Grupo Arcano, entidad especializada en servicios de asesoramiento en inversiones alternativas,

para la comercialización del primer fondo de fondos de capital riesgo inscrito en la CNMV. Este tipo de producto ofrece la posibilidad de acceder a los principales fondos de capital riesgo a nivel mundial, diversificando el riesgo de la inversión.

- Las mejoras introducidas en el portal de Internet (www.altae.es), incluyendo un nuevo diseño, que incorpora información de mercados y carteras en tiempo real y que integra en el área de clientes el buscador de fondos de Gesmadrid y del resto de gestoras internacionales comercializadas.
- El incremento de la dotación de personal en los equipos comerciales. En cuanto a formación, destaca la obligatoriedad de la certificación EFA (*European Financial Advisor*) para los gestores comerciales, orientada a facilitar una eficaz gestión de patrimonios y responder con agilidad a las necesidades financieras y fiscales en un mercado crecientemente especializado y complejo.

La fortaleza y dinamismo en la generación de resultados se refleja en la obtención en el ejercicio 2006 de un beneficio antes de impuestos de 7,4 millones de euros, un 74,8% superior al registrado en 2005. Todos los márgenes han experimentado un fuerte crecimiento, con mención especial para el margen de explotación, con un aumento del 86,2%.

Junto a las acciones de negocio, Altae Banco ha dedicado un gran esfuerzo a afrontar las importantes novedades legislativas del próximo ejercicio: la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2007 de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la transposición a la legislación nacional de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MIFID).

La reforma fiscal supondrá probablemente un importante cambio en el comportamiento inversor de los clientes. El establecimiento de un tipo impositivo único para la mayoría de los productos de ahorro implicará una gestión de carteras más activa, aumentando la demanda de determinados productos (depósitos bancarios y productos estructurados).

Por lo que se refiere a la MIFID, siguiendo las recomendaciones de la CNMV, durante el año 2006 Altae Banco ha elaborado un plan de adaptación en el que se analiza el impacto de los requerimientos de la MIFID sobre cada una de sus actividades.

